

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****193****ALICANTE NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Marta Martín Ruiz, letrada de la Administración de Justicia, con cargo y ejercicio en el Juzgado de lo social número 4 de Alicante.

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado bajo el número 410 de 2018, sobre despido, promovido por doña Ángela Cuquerella Prats, contra “I Levante Dental Proyecto Odontológico”, “Mur Dental, Sociedad Limitada”, “Girona Unión Dental”, “I Cataluña Dental Proyecto Odontológico”, “Dental Global Management” y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones, tras acordarse la suspensión para la celebración de los actos de conciliación y juicio, se ha señalado nuevamente la celebración de los actos referidos, para el día 23 de abril de 2019, a las once y cuarenta horas, en la Sala de audiencias de este Juzgado, e ignorándose el actual paradero de la entidad demandada “Mur Dental, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Méndez Álvaro, número 20, de Madrid, por el presente se le cita para dichos actos, con la prevención de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y de que de las siguientes comunicaciones a la parte a la que va dirigida la presente se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma al representante legal de “Mur Dental, Sociedad Limitada”, expido y firmo el presente en Alicante, a 16 de enero de 2019.— La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/2.648/19)

